


PLANTEA PAQUETE ECONÓMICO 2026

Más impuestos a tabaco y a bebidas azucaradas

El secretario de Hacienda entrega el documento a la Cámara de Diputados, el cual contempla un gasto total de 9.12 billones de pesos. El funcionario explicó que aumentarán los impuestos especiales a bebidas azucaradas y tabaco, y que dejarán de estar exentas 75% de las aportaciones de los bancos al IPAB. Además, hay medidas arancelarias para países con los que no hay acuerdos comerciales y revisión de sistemas aduanales. Se prevé un crecimiento de entre 1.8 y 2.8%, así como una tasa de inflación de 3% y un tipo de cambio de 19.8 pesos.

ENTREGAN PROYECTO... EN EL LÍMITE

Da Paquete Económico 2026 golpe a bebidas azucaradas

PATRICIA RAMÍREZ

Se busca, afirman, garantizar programas de Bienestar, salud, educación y vivienda social, así como impulsar actividad productiva

La Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2026, que comprende la Ley de Ingresos de la Federación, Presupuesto de Egresos y miscelánea fiscal, prácticamente en los últimos minutos de este 8 de septiembre, cuando se vence el plazo legal, debido a fallas técnicas, de acuerdo con lo informado a diputados federales.

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, así como coordinadores parlamentarios y presidentes de comisiones recibieron de manos del secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, la documentación

que marca el destino de los recursos para 2026.

Después de una larga espera y de cambiar tres veces la hora de entrega, finalmente pasadas las 10:30 pm, el secretario de Hacienda, acompañado de altos funcionarios de Hacienda, entregó el paquete económico del próximo año, que contempla un gasto total de 9.12 billones de pesos para el próximo año.

Explicó que aumentarán los impuestos especiales a las bebidas azucaradas y el tabaco, así como dejarán de estar exentas 75 por ciento de las aportaciones de los bancos al Instituto de Protección al Ahorro Bancario, como lo había adelantado la presidenta Claudia Sheinbaum. De manera paralela hay medidas arancelarias para

Continúa en siguiente hoja



países con los que no hay pactos comerciales y revisión de sistemas aduanales.

El titular de la Hacienda subrayó que el Paquete Económico 2026 es una propuesta de política orientada a garantizar programas de Bienestar: salud, educación y vivienda social, al tiempo que impulsa la actividad productiva mediante inversión pública en programas estratégicos que impulsen al Plan México, bajo una visión de desarrollo basada en el bienestar y el humanismo.

CRITERIOS GENERALES

Dijo que la economía mexicana seguirá mostrando resiliencia gracias a la fortaleza del consumo de los hogares, la inversión nacional y la posición estratégica del país en las cadenas globales de valor. Así, para 2026, se prevé un crecimiento de entre 1.8 por ciento y 2.8 por ciento.

El texto también prevé una tasa de inflación de 3 por ciento para el próximo año, y un tipo de cambio de 19.8 pesos por dólar.

Asimismo, la recaudación tributaria alcanzará un máximo histórico, de 15.1 por ciento del PIB en 2026, mientras que el gasto público asegurará el financiamiento de los Programas para el Bienestar y de proyectos de infraestructura con impacto

en el desarrollo y la capacidad productiva nacional.

"Si bien el entorno global presenta desafíos asociados con la política comercial y conflictos geopolíticos, México cuenta con oportunidades para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente", se señala.

Se garantizará el financiamiento de diversos proyectos de infraestructura con impacto en el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad entre regiones, además de un mayor despliegue de los Programas para el Bienestar para promover la justicia social y la prosperidad compartida.

En 2026, se plantean recursos equivalentes a 3 por ciento del PIB para programas sociales que beneficiarán de manera directa a casi 82 por ciento de las familias. Destaca, entre otros, la Pensión Mujeres Bienestar, que dará cobertura universal a todas las mujeres de 60 a 64 años, y que se suma a la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad.

El secretario dijo que continuará el proceso de normalización gradual del déficit, con un nivel estimado de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 4.1 por ciento del PIB, lo cual implica una reducción de 1.6 puntos respecto

del valor observado en 2024, y menor a la proyección de cierre de 4.3 por ciento del PIB en 2025.

La deuda pública se ubicaría en 52.3 por ciento del PIB al cierre del segundo año de la administración, apoyada por los esfuerzos para optimizar el perfil de vencimientos y mitigar riesgos financieros.

Agregó que se implementarán medidas fiscales en materia de comercio exterior, tales como la aplicación de aranceles estratégicos a países con los cuales no existen acuerdos vigentes.

RESISTIRÁN PRESIONES

Por otro lado, los diputados federales se comprometieron a analizar con todo cuidado este paquete económico e incluso responder a las presiones que se registrarán por parte de los sectores posiblemente afectados.

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, aseguró que procesarán con toda responsabilidad los documentos recibidos y actuarán en consecuencia.

La Cámara de Diputados tiene hasta el próximo 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, y hasta el 15 de noviembre, para avalar el Presupuesto de Egresos 2026.



Edgar Amador y **Kenia López**, durante un **saludo**.

En 2026 se plantean recursos equivalentes a 3 por ciento del PIB para programas sociales que beneficiarán de manera directa a casi 82 por ciento de las familias.



Ricardo Monreal, Édgar Amador y Kenia López Rabadán, ayer.



El secretario de Hacienda, Édgar Amador, ayer, durante un informe.